



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001529-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan referentes al mantenimiento del Museo de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, María Josefa Rodríguez Tobal, Laura Domínguez Arroyo y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El Museo de Burgos, surgido con el fin de preservar el arte y la cultura burgaleses, reúne diversas colecciones que nos proporcionan una visión de la evolución histórica y cultural de Burgos y su provincia.

De una parte, las piezas de la colección de Prehistoria y Arqueología nos ofrecen un rico testimonio del pasado de la provincia, a través de materiales arqueológicos de distintas épocas, desde el Paleolítico de Atapuerca hasta restos romanos de la ciudad de Clunia. Asimismo, la sección de Bellas Artes alberga una importante muestra que



comprende desde piezas del arte mozárabe, pasando por pinturas del siglo XV y XVI (Berruguete, Picardo,...), hasta obras del periodo barroco y otras pertenecientes a los siglos XIX y XX.

El museo, en definitiva, constituye un lugar imprescindible para conocer el arte e historia de la ciudad y provincia de Burgos.

Y sin embargo, desde los años 80 en que se realizó su montaje, no ha sido actualizado, parte de su obra se muestra en alrededor de 60 vitrinas que carecen de gráfica adaptada, algunas incluso están rotas. Montacargas fuera de uso, falto de almacenes, personal y presupuesto.

Por todo presentamos la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Reparar las vitrinas rotas.**
- 2. Adaptar la gráfica de todo el museo y cartelería.**
- 3. Sustituir los focos incandescentes por otros acordes a la nueva realidad.**
- 4. Implantar guías con apps.**
- 5. Dotar de partida presupuestaria para catálogos y otras necesidades básicas.**
- 6. Reparar y poner en uso el montacargas.**
- 7. Exhortar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a habilitar nuevo espacio para almacenaje.**

Valladolid, 2 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez,  
María Josefa Rodríguez Tobal,  
Laura Domínguez Arroyo y  
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos